Cámara
Málaga

Expte. Núm. 001/A/2021

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN TRONCAL ÚNICA Y ESPECÍFICA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE), ANUALIDAD 2021.

En Málaga, a 4 de marzo de 2021

En el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público, integrada por:

Presidenta: Dª. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo
Vocales: Dª. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo
Dª. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo
D. Santiago Moreno Castillo. Responsable del Área de Administración

Actúa como Secretario de la Mesa don José María Gómez Pretel, Secretario General de la Corporación, que da fe del Acto.

1. **DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN**
   Siendo las 9:00 horas, en acto público presencial y a través de videoconferencia, se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

   - Asociación ARRABAL-AID, con CIF G-29572948 y fecha de presentación de la propuesta el día 19 de febrero de 2021, a las 11:30 horas
   - SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L., con CIF B90070673 y fecha de presentación de la propuesta el día 22 de febrero de 2021, a las 9:46 horas
   - CORPORACIÓN VERTICE 1979, S.L., con CIF B92972124 y fecha de presentación de la propuesta el día 22 de febrero de 2021, a las 12:40 horas.

-

Valoración sobre nº 2. se procede a la apertura del sobre nº 2 de las empresas que, en tiempo y forma, se han presentado a la licitación, resultando:

2. **APERTURA DE SOBRE Nº 2.** A continuación, en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, de los lotes nº 1 y nº 2 contenidos en las tres ofertas presentadas.
La documentación de las tres licitantes, para los lotes nº 1 y nº 2 se ha presentado conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

La Presidenta invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa de Contratación. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede, en acto privado, a examinar formalmente la documentación presentada.

La Presidenta fija como fecha y hora para la apertura del sobre nº 3 el día 8 de marzo a las 9:00 horas en el Salón de Pleno de la Corporación.

3. **VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 DEL LOTE Nº 1**

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre nº 2 del lote nº 1 correspondiente a las tres empresas licitantes.

Recuerda la señora Presidenta los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS

- **Cualificación del equipo profesional. 10 puntos.**

  Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional en relación a los objetivos generales y específicos a desarrollar

- **Propuesta de desarrollo del servicio. 25 puntos.**

  Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato. En concreto, se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación a los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en

la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se valorará la claridad, concreción y descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación de cada una de las tareas que comprende el servicio, con expresión gráfica (cronograma) de las mismas, Procedimientos de seguimiento y control de calidad y la adecuación de los procedimientos internos para garantizar el seguimiento, la coordinación y el control de calidad de los trabajos objeto del contrato, a través de los mecanismos de reporte diario, semanal y mensual.

- **Experiencia acreditada. 10 puntos.**

  Acreditar experiencia de al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones formativas

Resultando la siguiente puntuación:

1. **Asociación ARRABAL-AID:**

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	3
Propuesta de desarrollo del servicio	25
Experiencia Acreditada	6
TOTAL PUNTUACIÓN	**34**

2. **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.,**

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	6
Propuesta de desarrollo del servicio	5
Experiencia Acreditada	0
TOTAL PUNTUACIÓN	**11**

3. **CORPORACIÓN VERTICE 1979, S.L.**

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	4
Propuesta de desarrollo del servicio	20
Experiencia Acreditada	5
TOTAL PUNTUACIÓN	**29**

4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 DEL LOTE Nº 2

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre nº 2 del lote nº 2 correspondiente a las tres empresas licitantes.

Recuerda nuevamente la señora Presidenta los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS

- **Cualificación del equipo profesional. 10 puntos.**

  Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional en relación a los objetivos generales y específicos a desarrollar

- **Propuesta de desarrollo del servicio. 25 puntos**.

  Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato. En concreto, se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación a los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

  Se valorará la claridad, concreción y descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación de cada una de las tareas que comprende el servicio, con expresión gráfica (cronograma) de las mismas, Procedimientos de seguimiento y control de calidad y la adecuación de los procedimientos internos para garantizar el seguimiento, la coordinación y el control de calidad de los trabajos objeto del contrato, a través de los mecanismos de reporte diario, semanal y mensual.

- **Experiencia acreditada. 10 puntos.**

  Acreditar experiencia de al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones formativas

Resultando la siguiente puntuación:

4. Asociación ARRABAL-AID:

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	3
Propuesta de desarrollo del servicio	25

Experiencia Acreditada	6
TOTAL PUNTUACIÓN	**34**

5. SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.,

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	6
Propuesta de desarrollo del servicio	5
Experiencia Acreditada	0
TOTAL PUNTUACIÓN	**11**

6. CORPORACIÓN VERTICE 1979, S.L.

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	4
Propuesta de desarrollo del servicio	20
Experiencia Acreditada	5
TOTAL PUNTUACIÓN	**29**

Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre nº 3.
Se fija por la Presidente como fecha para la apertura del sobre nº 3 el día 8 de marzo, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Corporación.

La señora Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, como Secretario , redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Málaga a 4 de marzo de 2021.
La Mesa de Contratación

Fdo. Cecilia Ramos Camino

Fdo. Francisca Jiménez Sánchez

Fdo. Santiago Moreno Castillo

Fdo. Cristina Hernández Garijo

Firmado digitalmente por: JOSE MARÍA GÓMEZ PRETEL
Fecha y hora: 05.03.2021 12:16:40